



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 17 de octubre del corriente el 166° Aniversario de la Fundación del Partido de Bragado. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

pr. JAVIER C. MIGNAQUY Diputado Biotue Frente Renovator - UNA

Biotrue Frente Renovation - UNA H. Camara de Diputades Paja. Bs. As.

EXPTE. D- 与人从 / 17-18





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 17 de octubre del corriente el 166° Aniversario de la Fundación del Partido de Bragado. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Bragado es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Está ubicado en el centro noroeste de la provincia.-

Se encuentra a una latitud de 35°07' Sur, una longitud de 60°30' Oeste y una altitud de 50 msnm. Su cabecera es la ciudad de Bragado.-

Ocupa 2.230 km², y la densidad es de 17,9 hab./km².-

La localización privilegiada, la óptima infraestructura de servicios y la calidad de vida de sus asentamientos urbanos y su potencialidad productiva agropecuaria e industrial, consolidan a Bragado como un destacado referente regional.-

La buena accesibilidad y conectividad a través de las rutas Nacional 5 y Provincial 46 vinculan a Bragado con los grandes centros proveedores de servicios complejos, de procesamientos, comercialización EXPTE. D- 4147 / 17-18





y consumo: las áreas metropolitanas de Buenos Aires (200 Km.), Rosario (300 km.) y La Plata (250 km.), respectivamente.-

Además del acceso directo a los puertos de Buenos Aires, La Plata, Zárate-Campana, San Nicolás y Rosario a una distancia que no supera los 250 Km., como así también hacia el oeste con la región cuyana hacia los puertos del Océano Pacífico.-

Es decir, en el área de influencia directa de las Rutas del MERCOSUR y del Corredor Bioceánico Central (Rutas Nacional 5 y Provincial 6 y Nacionales 7 y 188 y el Ferrocarril América Latina Logística) que vinculan con Zárate-Brazo Largo y región mesopotámica -hacia el Este- y con Chile, utilizando los Pasos "El Pehuenche" (al Sur de Mendoza) o el tradicional "Los Libertadores" -hacia el Oeste-, respectivamente.-

La ciudad cabecera es Bragado, pero se encuentran emplazados en el partido varias localidades, Eduardo O'Brien, Mechita, Comodoro Py, Warnes, Irala, Olascoaga, Máximo Fernández, La Limpia y Asamblea.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.

DI JAVIER C. MIGNACIU.
Diputado
Bloque Frente Renovador - URA
H. Camara de Diputado Pola. Bs. A.: